CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
15 MAR 2022
RECIBIDO
Firma Hora 12:26 PM

MOCION DE ORDEN DEL DIA Moción de Orden del Día N° 2164

Los congresistas de la República que suscriben, integrantes de la **Comisión Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero**, ejerciendo las facultades de iniciativa legislativa que le confieren la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presentamos la siguiente Moción de Saludo:

Considerando:

Que, el reciente estallido del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, se produce en medio de una situación de reactivación económica en nuestro país debido a la pandemia del COVID 19, además del alza del costo de los combustibles a nivel mundial que ha elevado los precios de la canasta básica, es necesario colocar en la agenda nacional el tema de las políticas que viene adoptando el Ejecutivo a través de los sectores competentes para evitar el incremento de la inseguridad alimentaria en el Perú.

Que, según JP Morgan, Rusia y Ucrania exportan casi el 30% del trigo y maíz del mundo, de ahí que esta zona del este de Europa sea considerada como "el granero del mundo". En este mismo sentido, Svein Tore Holsethe, presidente de YARA International que lleva a cabo operaciones comerciales en más de 60 países a nivel mundial comercializando fertilizantes para la agricultura, y que además compra más del 60% de la materia prima en RUSIA, en reciente comunicación con la BBC señala que la guerra en Ucrania provocará un impacto en el suministro mundial y en el costo de los alimentos insistiendo que esta situación puede tornarse cada vez más difícil ya que los acontecimientos van cambiando a cada hora.

Que así mismo, el informe del MIDAGRI, reporta que, en el año 2021, el Perú importó alrededor de 325.816 toneladas (tn) de urea, de las cuales más del 64,4% (222.910 tn) provino de Rusia. En tanto, en 2020 el 75% (283.050 tn de 373.600 tn) de la urea consumida en la agricultura local tuvo como origen este país. Ante lo cual, la entidad reportó que en el último año el valor del fertilizante creció en 128% y pasó de S/ 1.707 la tonelada en enero a S/ 3.904 en diciembre.

Que, por estas razones frente a la actual situación política mundial originada por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, podría preverse un incremento del precio del fertilizante, adicional al que ya se tiene producto de la coyuntura de pandemia pre conflicto, además de generar sobrecostos de producción, lo cual de algún

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
15 MAR 2022
RECIBIDO
Firma Hora 12:26 PM

CONGRESO de la REPÚBLICA

COMISIÓN MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCION DE ORDEN DEL DIA Moción de Orden del Día N° 2164

Los congresistas de la República que suscriben, integrantes de la **Comisión Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero**, ejerciendo las facultades de iniciativa legislativa que le confieren la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presentamos la siguiente Moción de Saludo:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA Y AGENDA
16 MAR 2022
Recibido por: 12240

Considerando:

Que, el reciente estallido del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, se produce en medio de una situación de reactivación económica en nuestro país debido a la pandemia del COVID 19, además del alza del costo de los combustibles a nivel mundial que ha elevado los precios de la canasta básica, es necesario colocar en la agenda nacional el tema de las políticas que viene adoptando el Ejecutivo a través de los sectores competentes para evitar el incremento de la inseguridad alimentaria en el Perú.

Que, según JP Morgan, Rusia y Ucrania exportan casi el 30% del trigo y maíz del mundo, de ahí que esta zona del este de Europa sea considerada como "el granero del mundo". En este mismo sentido, Svein Tore Holsethe, presidente de YARA International que lleva a cabo operaciones comerciales en más de 60 países a nivel mundial comercializando fertilizantes para la agricultura, y que además compra más del 60% de la materia prima en RUSIA, en reciente comunicación con la BBC señala que la guerra en Ucrania provocará un impacto en el suministro mundial y en el costo de los alimentos insistiendo que esta situación puede tornarse cada vez más difícil ya que los acontecimientos van cambiando a cada hora.

Que así mismo, el informe del MIDAGRI, reporta que, en el año 2021, el Perú importó alrededor de 325.816 toneladas (tn) de urea, de las cuales más del 64,4% (222.910 tn) provino de Rusia. En tanto, en 2020 el 75% (283.050 tn de 373.600 tn) de la urea consumida en la agricultura local tuvo como origen este país. Ante lo cual, la entidad reportó que en el último año el valor del fertilizante creció en 128% y pasó de S/ 1.707 la tonelada en enero a S/ 3.904 en diciembre.

Que, por estas razones frente a la actual situación política mundial originada por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, podría preverse un incremento del precio del fertilizante, adicional al que ya se tiene producto de la coyuntura de pandemia pre conflicto, además de generar sobrecostos de producción, lo cual de algún

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA
16 MAR 2022
Recibido por:
Hora 12:45

CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 11 **de** abril **de** 2022

Con acuerdo del Consejo Directivo, pasó a las comisiones AGRARIA, DE ECONOMÍA, DE PRODUCCIÓN Y DE INCLUSIÓN SOCIAL.

JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

riesgo de la disponibilidad y el acceso de alimentos en el mercado interno peruano. Entre los principales productos que se verían afectados, dado el uso intensivo que hacen de estos fertilizantes, están **la papa, el maíz y el arroz**.

Que, por su parte el señor Ramón Diez Matallana, economista de la Universidad Agraria de La Molina, señala que la subida de los precios de los fertilizantes también se vería reflejado en los agroquímicos. "Si se mueve el precio de los fertilizantes también impactaría sobre **el precio de los pesticidas y plaguicidas**", manifiesta. El nitrato de amonio es otro fertilizante cuyo principal proveedor es Rusia, en el 2021 los productores nacionales importaron 312.479 toneladas, de las cuales más del 98% (307.279 tn)[1] tuvo como origen esta nación.

Considerando, además, que el Perú no ha planteado una estrategia de productos fertilizantes sustitutos que posibiliten cambiar el uso de fertilizantes sintéticos a fertilizantes naturales, por ejemplo, incrementa aún más el riesgo de desabastecimiento por dependencia. En esa línea, Ramón Diez indica que el impacto de las cotizaciones internaciones en los precios locales se verá reflejado en los precios locales cuando se consuman los stocks existentes en el país, lo que podría tardar entre "dos o tres meses", aproximadamente

Que, según el Investigador Manuel Pintado de CEPES, *en el caso de nuestra agricultura, el principal insumo para la producción (la urea) es importado y, por lo tanto, está sujeto a la volatilidad internacional. Según la última información agraria censal (IV Cenagro), de todos los productores que usan fertilizantes y/o abonos, el 62% emplea fertilizantes químicos. El incremento de precios, por tanto, puede generar sobrecostos de producción y poner en riesgo la disponibilidad y acceso (dos pilares de la seguridad alimentaria) de algunos productos en el mercado interno. Entre los principales productos que se verían afectados, dado el uso intensivo de estos fertilizantes, está la papa, el maíz, el arroz, entre otros productos de pan llevar.*

Que, en el Perú como país importador de estos productos, el impacto de la variación del precio se verá reflejado en los principales derivados del cereal. "Los cambios bruscos en los precios globales de estos productos se traducirán rápidamente en una inflación interna en los diferentes derivados del trigo, **tales como el pan, los fideos, las galletas y las harinas**", mientras que el precio del maíz amarillo duro afectará a "**la carne de aves y huevos**".

[1] Ver en: https://larepublica.pe/economia/2022/03/04/guerra-en-ucrania-cuales-seran-sus-consecuencias-en-la-agricultura-y-en-la-seguridad-alimentaria-del-peru-rusia-fertilizantes-trigo-maiz-consecuencias/

Y aunque puede considerarse que como hay una gran producción agrícola mundial en general, no debería afectar fuertemente las reservas alimenticias de América latina. Sin embargo, sería la promoción de la guerra que incentivará la especulación y al alza de precios de los alimentos afectando a los hogares más pobres.

Por las consideraciones expuestas:

El congreso de la Republica acuerda:

- **PRIMERO: Invitar a los Ministros de Economía y Finanzas, Desarrollo Agrario y Riego, Producción, Desarrollo e Inclusión Social** con la finalidad de que informe sobre medidas adoptadas por sus despachos y pliegos adscritos, para prevenir la inseguridad alimentaria como consecuencia de la actual situación política mundial.

- Ministerio de Economía y Finanzas: Informe sobre el impacto económico que viene afectando el conflicto entre Rusia y Ucrania a la economía del mundial, y en el caso del Perú, los mayores precios del petróleo, los granos, el trigo y los cereales han tenido influencia directa en los precios locales del transporte y los alimentos, sumado a ello–el incremento del precio de los combustibles los cuales posiblemente se vean reflejado también en la canasta básica familiar de todos los peruanos.

- Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social: Informe de las reservas en alimentos con los que cuenta el Perú para hacer frente a una posible escasez mundial de alimentos, principalmente en cereales de consumo y de alimentos para aves y otros animales de consumo humano. Qué programas, proyectos y acciones se considera actualmente como contingencia para reducir los riesgos ante una eventual reducción del stock de alimentos derivado de la coyuntura política actual.

- Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego: Informe de las acciones de apoyo a los agricultores para contrarrestar los escases de insumos agrícolas.

- Ministerio de Economía y Finanzas: Informe sobre la previsión presupuestal para la adquisición de los alimentos programados en el presente año ante una posible alza en el costo de los cereales y arroz y otros alimentos.

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/03/2022 19:36:32-0500

P.D

CONGRESO de la REPÚBLICA

COMISIÓN MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social: Informe sobre las reservas de alimentos con los que se cuenta para atender los programas sociales de apoyo en alimentación y la respuesta de atención ante una situación de escasez de alimentos que afectará a la población vulnerable.

- Ministerio de Producción: Informe sobre acciones que el Poder Ejecutivo, está desarrollando para fortalecer la cadena de producción – distribución de alimentos a nivel nacional. Qué programas, proyectos y acciones considera actualmente como contingencia para reducir los riesgos ante una eventual reducción del stock de alimentos derivado de la coyuntura política actual.

- Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego: Informe sobre el desarrollo de las políticas públicas sobre seguridad alimentaria y nutricional, tomando en consideración que el derecho a la alimentación es un derecho fundamental de las personas, reconocido por los acuerdos internacionales que el Perú ha suscrito, según el artículo 1 de la Ley 31315, Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Firmado digitalmente por: BAZAN NARRO Sigrid Tesalia FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/03/2022 10:25:56-0500

J.P

Lima, 10 de marzo de 2022

Firmado digitalmente por: JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO Maria De Los Milagros Jackeline FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/03/2022 14:16:49-0500

R.P

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/03/2022 12:13:43-0500

A.P

Firmado digitalmente por: YARROW LUMBRERAS Norma Martina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/03/2022 11:41:55-050

AVP.

Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/03/2022 10:03:36-0500

F.P

Firmado digitalmente por: ACUÑA PERALTA Maria Grimaneza FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/03/2022 15:46:07-0500

A.PP

Firmado digitalmente por: ROBLES ARAUJO SILVANA EMPERATRIZ FIR 42750152 har
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/03/2022 16:26:09-050

P.L

CONGRESO
REPÚBLICA

SILVANA EMPERATRIZ ROBLES ARAUJO

"Año del fortalecimiento de la soberanía nacional"

Lima, 12 de abril de 2022

OFICIO N° 345-2021-2026/SERA-CR

Señor
HUGO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor del Congreso de la República
PRESENTE

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
19 ABR 2022
RECIBIDO
Firma: Hora:

ASUNTO : Solicito retiro de firma de moción

De mi especial consideración

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, al mismo tiempo, solicitarle el retiro de mi firma de la Moción de Orden del Día N 2164, de la Comisión Multipartidaria del Programa Hambre Cero, que fuera presentada el pasado 15 de marzo.

En la seguridad de su atención, expreso a usted mi estima y consideración.

Atentamente,

SILVANA EMPERATRIZ ROBLES ARAUJO
Congresista de la República

RV 824900

Jr. Junín 330, Oficina 309 - 315, Cercado
Edificio Roberto Ramírez del Villar
Lima, Perú

Central Telefónica: 311-7777
Anexo 7338
www.congreso.gob.pe

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **19** de **abril** del **2022**

Visto el Oficio N° 345-2021-2026/SERA-CR, suscrito por la señora Congresista SILVANA EMPERATRIZ ROBLES ARAUJO; considérese retirada la firma de la congresista peticionaria de la Moción de Orden del Día N° 2164.

HUGO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 12 de abril del 2022.

OFICIO N° 219 - 2021-2022-CMZCH/CR.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
13 ABR 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:51

Señora Congresista
MARIA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Presidenta del Congreso de la República
Presente. -

Asunto : Retiro de firma digital

Referencia : Moción Orden del Día Nro 2164

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente; asimismo solicitarle tenga bien designar a quien corresponda el retiro de mi firma digital adherida en la Moción de Orden del Día N° 2164, presentada el 15 de marzo del año en curso por la Comisión Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que le brinde a la presente, quedo de usted.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ZETA CHUNGA Cruz Maria
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/04/2022 20:03:03-0500

RU 824645

PERÚ
CONGRESO
de la
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **13** de **abril** del **2022**

Visto el Oficio N° 219-2021-2022-CMZCH/CR, suscrito por la señora Congresista CRUZ MARIA ZETA CHUNGA; considérese retirada la firma de la congresista peticionaria de la Moción de Orden del Día N° 2164.

HUGO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 12 de abril del 2022.

OFICIO N° 219 - 2021-2022-CMZCH/CR.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
13 ABR 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:51

Señora Congresista
MARIA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Presidenta del Congreso de la República
Presente. -

Asunto : Retiro de firma digital

Referencia : Moción Orden del Día Nro 2164

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente; asimismo solicitarle tenga bien designar a quien corresponda el retiro de mi firma digital adherida en la Moción de Orden del Día N° 2164, presentada el 15 de marzo del año en curso por la Comisión Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que le brinde a la presente, quedo de usted.

Atentamente,

acuerdo del consejo → se tramita en el C.D.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ZETA CHUNGA Cruz Maria
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/04/2022 20:03:03-0500

RU 824645

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **13** de **abril** del **2022**

Visto el Oficio N° 219-2021-2022-CMZCH/CR, suscrito por la señora Congresista CRUZ MARIA ZETA CHUNGA; considérese retirada la firma de la congresista peticionaria de la Moción de Orden del Día N° 2164.

HUGO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

riesgo de la disponibilidad y el acceso de alimentos en el mercado interno peruano. Entre los principales productos que se verían afectados, dado el uso intensivo que hacen de estos fertilizantes, están **la papa, el maíz y el arroz**.

Que, por su parte el señor Ramón Diez Matallana, economista de la Universidad Agraria de La Molina, señala que la subida de los precios de los fertilizantes también se vería reflejado en los agroquímicos. "Si se mueve el precio de los fertilizantes también impactaría sobre **el precio de los pesticidas y plaguicidas**", manifiesta. El nitrato de amonio es otro fertilizante cuyo principal proveedor es Rusia, en el 2021 los productores nacionales importaron 312.479 toneladas, de las cuales más del 98% (307.279 tn)[1] tuvo como origen esta nación.

Considerando, además, que el Perú no ha planteado una estrategia de productos fertilizantes sustitutos que posibiliten cambiar el uso de fertilizantes sintéticos a fertilizantes naturales, por ejemplo, incrementa aún más el riesgo de desabastecimiento por dependencia. En esa línea, Ramón Diez indica que el impacto de las cotizaciones internaciones en los precios locales se verá reflejado en los precios locales cuando se consuman los stocks existentes en el país, lo que podría tardar entre "dos o tres meses", aproximadamente

Que, según el Investigador Manuel Pintado de CEPES, *en el caso de nuestra agricultura, el principal insumo para la producción (la urea) es importado y, por lo tanto, está sujeto a la volatilidad internacional. Según la última información agraria censal (IV Cenagro), de todos los productores que usan fertilizantes y/o abonos, el 62% emplea fertilizantes químicos. El incremento de precios, por tanto, puede generar sobrecostos de producción y poner en riesgo la disponibilidad y acceso (dos pilares de la seguridad alimentaria) de algunos productos en el mercado interno. Entre los principales productos que se verían afectados, dado el uso intensivo de estos fertilizantes, está la papa, el maíz, el arroz, entre otros productos de pan llevar.*

Que, en el Perú como país importador de estos productos, el impacto de la variación del precio se verá reflejado en los principales derivados del cereal. "Los cambios bruscos en los precios globales de estos productos se traducirán rápidamente en una inflación interna en los diferentes derivados del trigo, **tales como el pan, los fideos, las galletas y las harinas**", mientras que el precio del maíz amarillo duro afectará a "**la carne de aves y huevos**".

[1] Ver en: https://larepublica.pe/economia/2022/03/04/guerra-en-ucrania-cuales-seran-sus-consecuencias-en-la-agricultura-y-en-la-seguridad-alimentaria-del-peru-rusia-fertilizantes-trigo-maiz-consecuencias/

Y aunque puede considerarse que como hay una gran producción agrícola mundial en general, no debería afectar fuertemente las reservas alimenticias de América latina. Sin embargo, sería la promoción de la guerra que incentivará la especulación y al alza de precios de los alimentos afectando a los hogares más pobres.

Por las consideraciones expuestas:

El congreso de la Republica acuerda:

- **PRIMERO: Invitar a los Ministros de Economía y Finanzas, Desarrollo Agrario y Riego, Producción, Desarrollo e Inclusión Social** con la finalidad de que informe sobre medidas adoptadas por sus despachos y pliegos adscritos, para prevenir la inseguridad alimentaria como consecuencia de la actual situación política mundial.

- Ministerio de Economía y Finanzas: Informe sobre el impacto económico que viene afectando el conflicto entre Rusia y Ucrania a la economía del mundial, y en el caso del Perú, los mayores precios del petróleo, los granos, el trigo y los cereales han tenido influencia directa en los precios locales del transporte y los alimentos, sumado a ello–el incremento del precio de los combustibles los cuales posiblemente se vean reflejado también en la canasta básica familiar de todos los peruanos.

- Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social: Informe de las reservas en alimentos con los que cuenta el Perú para hacer frente a una posible escasez mundial de alimentos, principalmente en cereales de consumo y de alimentos para aves y otros animales de consumo humano. Qué programas, proyectos y acciones se considera actualmente como contingencia para reducir los riesgos ante una eventual reducción del stock de alimentos derivado de la coyuntura política actual.

- Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego: Informe de las acciones de apoyo a los agricultores para contrarrestar los escases de insumos agrícolas.

- Ministerio de Economía y Finanzas: Informe sobre la previsión presupuestal para la adquisición de los alimentos programados en el presente año ante una posible alza en el costo de los cereales y arroz y otros alimentos.

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/03/2022 19:36:32-0500

CONGRESO de la REPÚBLICA

COMISIÓN MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social: Informe sobre las reservas de alimentos con los que se cuenta para atender los programas sociales de apoyo en alimentación y la respuesta de atención ante una situación de escasez de alimentos que afectará a la población vulnerable.

- Ministerio de Producción: Informe sobre acciones que el Poder Ejecutivo, está desarrollando para fortalecer la cadena de producción – distribución de alimentos a nivel nacional. Qué programas, proyectos y acciones considera actualmente como contingencia para reducir los riesgos ante una eventual reducción del stock de alimentos derivado de la coyuntura política actual.

- Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego: Informe sobre el desarrollo de las políticas públicas sobre seguridad alimentaria y nutricional, tomando en consideración que el derecho a la alimentación es un derecho fundamental de las personas, reconocido por los acuerdos internacionales que el Perú ha suscrito, según el artículo 1 de la Ley 31315, Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Firmado digitalmente por: BAZAN NARRO Sigrid Tessie FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/03/2022 10:25:56-0500

Lima, 10 de marzo de 2022

Firmado digitalmente por: JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO Maria De Los Milagros Jackeline FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/03/2022 14:16:49-0500

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/03/2022 12:13:43-0500

Firmado digitalmente por: YARROW LUMBRERAS Norma Martina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/03/2022 11:41:55-0500

Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/03/2022 10:03:36-0500

Firmado digitalmente por: ACUÑA PERALTA Maria Grimaneza FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/03/2022 15:46:07-0500

Firmado digitalmente por: ROBLES ARAUJO SILVANA EMPERATRIZ FIR 42750152 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/03/2022 16:26:09-0500